



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0001229/2016

Córdoba,

11 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "El cuerpo, registro de una historia emocional (Los procesos del enfermar)-Teoría de W. Reich" efectuada por la Lic. Alicia Ledesma; y

CONSIDERANDO :

Que por RHCD N°38/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Alicia Ledesma, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participar de las clases teóricas del seminario, complementar al docente colaborador en las actividades de los trabajos prácticos y complementar a los docentes en la atención a las consultas de los alumnos cursantes respecto a la temática del seminario, contando con la orientación y supervisión del equipo docente.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño como colaboradores egresados durante el ciclo lectivo 2016, en el seminario electivo no permanente "El cuerpo, registro de una historia emocional (Los procesos del enfermar)-Teoría de W. Reich", a cargo de la Lic. Alicia Ledesma; a las siguientes egresadas:

- Johanna Sofia Moreno, DNI: 33.018.188
- Miriam Beatriz Giménez, DNI: 13.961.160
- Elsa María Cuomo, DNI: 5.720.162
- María Alejandra Lucero, DNI 14.365.337

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

79



Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA